ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE OFERTAS FISICAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 26/2017
"ADQUISICION DE ALCOHOL ABSOLUTO" - ID Nº 335.137.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, siendo las nueve y quince horas, en la oficina central de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, piso 9º, se procede a la apertura de los sobres de la LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 26/2017 "ADQUISICION DE ALCOHOL ABSOLUTO" ID Nº 335.137, procedimiento de contratación autorizado por Resolución PR/EJ Nº 752/17, de fecha 08 de setiembre de 2017, de la Presidencia de PETROPAR.

Asisten al acto por PETROPAR, el Abg. Jhetro Cáceres, Jefe de la Sección Licitaciones, quien preside el acto público y el Sr. Javier Cubilla, Asistente, ambos dependientes de la Dirección Operativa de Contrataciones.

Asiste en representación de la firma oferente:

1. **Luis Pomata**, por el Oferente **INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES S.A.**

Se aclara al participante que en este acto se realizará una verificación preliminar y cuantitativa de las documentaciones presentadas, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta, de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre recibido y se da lectura a la oferta de la siguiente empresa:

OFERENTE:	**1) INPASA**
PRESENTA:	**1 Original y 2 Copias**
Formulario de Oferta y Lista de Precios*	**MONTO TOTAL OFERTADO Gs. 161.640.000.000. -**
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**COMPAÑÍA: LA CONSOLIDADA S.A.-**
	Nº: 007.1508.040390/000.-
	MONTO: Gs. 8.460.000.000.-
	VIGENCIA: del 03/10/2017 al 11/01/2018.-

CONSTANCIA SIPE	**Nº 1.469.787**
Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**	
1) Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	**Activo en el SIPE – Presenta**
2) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	**Activo en el SIPE**
3) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**Activo en el SIPE**
4) Patente Municipal	**Presenta**
5) Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	**Presenta**
6) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	**Presenta**
7) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**Presenta**
8) Certificado de Cumplimiento Tributario	**Presenta**
Documentos adicionales requeridos.	
1) Estados Financieros originales según Formato RG N°49/2014 emitida por la SET.	**Presenta**
2) Fotocopias autenticadas por escribanía pública del RUC y Patente Profesional (vigente) del Contador.	**Presenta**
3) Fotocopias autenticadas por escribanía pública de los Formularios N° 120 (IVA GENERAL) de los periodos fiscales 2015 y 2016.	**Presenta**
4) Fotocopias autenticadas por escribanía pública de los Formularios N° 101 (IRACIS GENERAL) de los periodos fiscales 2015 y 2016.	**Presenta**
5) Fotocopia autenticada de contratos y/o facturaciones de venta con Entidades Públicas y/o Privadas, de provisión de Alcohol Absoluto	**Presenta**
6) Declaración Jurada del Oferente en el cual declare contar con la capacidad de producción y provisión de los bienes requeridos.	**Presenta**
7) Declaración Jurada del Oferente en la cual se compromete a cumplir con las Especificaciones Técnicas establecidas y que cumplirá con el plazo de entrega establecido.	**Presenta**
8) Declaración Jurada del Oferte en la cual exprese la materia prima utilizada para la producción del Alcohol Absoluto ofertado.	**Presenta**
9) Declaración Jurada del oferente que exprese que cuenta con una capacidad de entrega mínima mensual del producto de 1.500.000 de Litros	**Presenta**
10) Fotocopia autenticada de la Habilitación otorgada por el Ministerio de Industria y Comercio para la producción y comercialización de Alcohol Absoluto.	**Presenta**

Industria Paraguaya de Alcoholes S.A.

ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE OFERTAS FISICAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 26/2017
"ADQUISICION DE ALCOHOL ABSOLUTO" - ID Nº 335.137.

11) Certificado de Calibración de cisternas, expedido por el I.N.T.N.	**Presenta**
12) Certificado de Habilitación de la Dirección Nacional de Transporte Terrestre, dependiente de la DINATRAN, conforme con la Ley Nº 1590/2000, de que las unidades de transporte ofertadas para la prestación del servicio, se hallan habilitados para el Transporte Terrestre dentro del territorio Nacional, de cargas liquidas y peligrosas.	**Presenta**
13) Listado de las unidades de transporte disponibles.	**Presenta**

La oferta y los documentos contenidos en el sobre y cuya apertura y verificación cuantitativa fueron realizadas en la fecha, serán remitidos al Comité de Evaluación, a sus efectos, conforme a los mandatos establecidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las leyes modificatorias y sus Decretos Reglamentarios.

Por lo expuesto y no habiendo nada más que agregar, finaliza el presente acto de apertura de sobres-ofertas, siendo las 09:40 horas invitando los presentes a suscribir el acta.

Jhetro Cáceres **Javier Cubilla** **Luis Pomata**

Industria Paraguaya de Alcoholes S.A.
INPASA